

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, llevada a cabo de manera virtual.

Ciudad de México, 20 de noviembre de 2024.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Hola. Muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan.

Bienvenidas, primero, a las personas integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y también a las representaciones de los partidos y del Poder Legislativo.

Por favor, Secretaria, le solicito que verifique la existencia del quorum legal para que podamos sesionar.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Con gusto, Consejera Presidenta de la Comisión.

Le informo, Consejera Presidenta, que se encuentran presentes usted, la consejera Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta, consejera electoral y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La consejera Carla Humphrey, la consejera Claudia Zavala y el consejero Uuc-kib Espadas.

Asimismo, le informo que se encuentran las representaciones del PAN, del PRI y del PT por parte de la representación de partido, y por el Poder Legislativo se encuentran el PRI, Movimiento Ciudadano y Morena, por lo que se encuentran presentes cuatro integrantes de la Comisión, y existe quorum legal para llevar a cabo esta sesión, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria Técnica.

Siendo las 16 horas con 7 minutos del 20 de noviembre de 2024, y habiendo quorum legal para el desarrollo de esta sesión, le solicito, por favor Secretaria, que nos dé cuenta del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Con gusto, Consejera Presidenta.

Antes le informo que se acaba de integrar la representación del Verde Ecologista de México.

El orden del día contiene ocho asuntos y, en su caso, Asuntos Generales.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondientes a la Segunda Sesión Extraordinaria...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...y en su caso aprobación de la minuta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondientes a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2024.

El segundo es presentación del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El punto 3 es presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el cual se aprueba la emisión de la Convocatoria para la Selección de Aliados Estratégicos de diversas Acciones Operativas en el marco de la ENCÍVICA, Reglas de Operación y sus Anexos.

El punto 4, presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba el Documento Rector de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2025.

El punto 5, presentación del documento rector para el estudio: "Investigación sobre consumo de desinformación y estrategias para reducirla.

El punto 6, presentación de la Agenda de Juventudes con Perspectivas Regionales, en el marco de la implementación de #JuventudActúaMX.

El punto 7, presentación del Informe Final del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a Través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2023.

El punto 8 es síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

Y cerraríamos con asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, Secretaria.

Colegas, tratándose de una sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 18, párrafo 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, les consulto si alguien **(Falla de audio)**

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Consejera Presidenta, ya no la escuchamos.

No la escuchamos, Presidenta...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...No la escuchamos, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Una disculpa.

Hola, ¿sí me escuchan?

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Ahora sí, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Una disculpa.

Les comentaba que, al tratarse de una sesión ordinaria, les consulto si quieren agregar algún punto en asuntos generales o si hay alguna intervención respecto al orden del día.

No vemos intervenciones respecto al orden del día, de cualquier manera, estaremos consultando una vez más cuando llegemos a asuntos generales.

Por favor, Secretaria Técnica, tome la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Con gusto, Presidenta.

Consulto a las y los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados, por lo que les pediré su voto de manera nominal.

Consejera Presidenta de la Comisión Norma Irene De La Cruz Magaña.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Consejera, le informo que se ha aprobado por unanimidad de los presentes el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, denos cuenta del primer punto del orden del día.

El primer punto se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondientes a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...el primer punto se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondientes a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de octubre de 2024.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias.

Colegas, está a su consideración la minuta.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Perdón, le informo Consejera Presidenta, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Humphrey.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchísimas gracias.

Colegas, con las observaciones enviadas por la consejera Humphrey, está a su consideración de las minutas.

Al no haber intervenciones, por favor Secretaria, tome la votación.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Así se hará.

Consulto en votación nominal, a las y los integrantes de la Comisión, si se aprueba la minuta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondientes a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2024, incluyendo las observaciones que presentó la consejera Carla Humphrey.

Consejera Presidenta de la Comisión, Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Informo, Consejera Presidenta, que se ha aprobado por unanimidad de las personas presentes, la minuta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondientes a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2024.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, si nos presenta y nos da una breve presentación del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Con gusto, Presidenta.

El segundo punto se refiere a la Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En seguimiento a los acuerdos de la Segunda Sesión Extraordinaria...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En seguimiento a los acuerdos de la Segunda Sesión Extraordinaria, se colocó como un tema en proceso la solicitud que hizo la representación de Morena, de ir proporcionando a la Comisión de Información sobre los avances que se tengan en el análisis de los tramos de control de personas supervisoras y CAE's de las entidades de Durango y Veracruz.

En dicho punto se da cuenta de los avances que al momento se tienen, los cuales consisten en la depuración y preparación de las bases de datos en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, y la revisión de

los datos del INEGI que vamos a considerar para llevar a cabo los cruces de variables.

Por otro lado, quedó como un tema en seguimiento los análisis y determinaciones que haga la Comisión Correspondiente para saber cómo van a convivir la elección del poder judicial con las elecciones locales de Durango y Veracruz en tanto el Consejo General reanuda los trabajos relacionados con la elección del Poder Judicial, y se instala la Comisión Especial para el seguimiento de dicha elección.

En relación al acuerdo de enviar a las personas integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica una nota informativa con el presupuesto que se está ejerciendo para la Consulta Infantil y Juvenil 2024, de manera particular en los aspectos de difusión, solicitada por la representación de Morena, así como la solicitud de la consejera Carla Humphrey, de enviar el documento que expone la propuesta de identificación y agrupación temática y semántica de las preguntas abiertas, con su fundamento metodológico elaborado por Flacso México al amparo del Convenio de Colaboración INE/DJ/55/2024 para la Consulta Infantil y Juvenil.

Ambos documentos fueron remitidos a las y los integrantes de la Comisión vía correo electrónico el día 24 de octubre, por lo que se dan por atendidos.

Finalmente, le informo Consejera Presidenta, que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera Humphrey.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Está a su consideración este punto del seguimiento de acuerdos de la Comisión.

Si hay alguna intervención.

No veo intervenciones.

Lo damos por presentado.

Por favor, Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: El tercer punto se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el cual se aprueba la emisión de la Convocatoria para la Selección de Aliados Estratégicos de diversas Acciones Operativas en el marco de la ENCÍVICA, Reglas de Operación y sus Anexos.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Por favor, si nos hace una breve presentación del punto.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Con gusto, Presidenta.

La DECEyEC tiene entre sus atribuciones la de coordinar los programas de educación cívica, buscando que se implementen las acciones operativas contempladas en la ENCÍVICA 2024-2026, mediante una convocatoria, las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales e instituciones académicas...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...ENCIVICA 2024-2026, mediante una convocatoria, las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales e instituciones académicas para participar en la selección del aliado estratégico para la implementación de diversas acciones operativas.

El INE a través de la DECEyEC ha implementado proyectos en materia de educación cívica, mediante la elección de aliados estratégicos que cumplen diversos requisitos para su ejecución, derivado de la aprobación de la ENCÍVICA 2024-2026, se busca fortalecer los mecanismos y criterios de selección de dichos aliados estratégicos a través del análisis y trabajo colegiado por parte de las y los integrantes de la Comisión.

Lo anterior manteniendo el rigor metodológico en la revisión de diversos requisitos como las capacidades profesionales, técnicas, operativas y económicas que pongan a consideración las organizaciones y/o instituciones que representen su respectiva documentación.

En este contexto se pone a consideración de la Comisión el proyecto de acuerdo, la convocatoria y sus anexos, así como las reglas de operación de cuatro acciones operativas a desarrollarse el próximo 2025:

México Debate, Juventud Actúa MX, el Programa Nacional de Impulso para la Participación Política de las Mujeres a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Talento Mujeres Cívicas.

La convocatoria prevé la conformación de un Comité de selección integrado por personal del INE estará facultado para evaluar y seleccionar a la organización y/o institución académica que cumpla con los requisitos de participación previstos en la convocatoria y sus respectivos anexos.

En ese sentido, se propone que el Comité de Selección se integre de la siguiente manera:

Consejerías electorales integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y/o en su caso a quien ellas designen; una Secretaria Técnica que será designada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; y una persona de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, para participar como observadora del proceso de dictaminación a invitación de la DECEyEC.

Por su parte cada acción operativa tiene sus reglas de operación en donde se establecen los criterios normativos que regulan la participación de las organizaciones y/o instituciones académicas, así como elementos técnicos y administrativos relevantes, como los requisitos generales que deben cumplir las organizaciones y/o instituciones académicas postulantes y la documentación comprobatoria requerida.

Debo decir que el proyecto de acuerdo prevé que la realización de las acciones operativas, así como el presupuesto destinado para cada una de ellas estará sujeto a lo aprobado en el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2025.

Adicionalmente le informo, Consejera Presidenta, que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Humphrey y de la consejera Zavala.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, Secretaria.

Está a su consideración de las y los presentes el proyecto de acuerdo, la convocatoria...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... Muchas gracias, Secretaria.

Está a su consideración de las y los presentes el proyecto de acuerdo, la convocatoria y sus anexos, así como las Reglas de Operación de cada una de las cuatro acciones operativas.

Veo ya que nos solicita la palabra la representación de Morena.

Adelante, Carlos, por favor. Buenas tardes.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muy buenas tardes, consejera Presidenta.

Buenas tardes también consejero, consejeras y Directora Ejecutiva y a todas las personas que integran esta Comisión.

En primera instancia, a nosotros derivado de un análisis que hemos realizado a la documentación que se nos pone a la consideración, nos surgen varias preguntas que quisiéramos saber si es posible puedan atender estas particularidades.

Iniciaría primero con una cuestión que no alcanzamos nosotros a dilucidar, sobre todo, en el proyecto de acuerdo y esto particular es la finalidad de los aliados estratégicos. Entendemos que en el Instituto, particularmente a través de la

Dirección de Capacitación lleva o coadyuva con instituciones de la sociedad civil para poder desarrollar diversos proyectos de capacitación electoral y educación cívica; sin embargo, en el caso en particular no terminamos nosotros de comprender el alcance de la definición de estos aliados estratégicos, también sobre esta cuestión en particular no alcanzamos tampoco a identificar las tareas específicas que tendrán encomendadas.

En las Reglas de Operación se desarrollan los fines, los propósitos de cada proyecto; sin embargo, la pregunta concreta en este punto es, ¿si el aliado estratégico será el responsable de construir el proyecto o, en su caso, se plantea un esquema de coadyuvancia entre el INE y el aliado estratégico para que ambos lo ejecuten. Ese es como la particularidad sobre la cual nosotros nos genera varias dudas.

En segunda lugar, cuando revisamos la convocatoria advertimos que se utiliza la cédula de evaluación que al efecto se emita, bueno, corresponderá a un consenso que lleva a cabo el Comité Técnico del cual nos han explicado su integración, pero particularmente nosotros nos preguntamos si a este punto no existen directrices generales, alguna metodología que se haya implementado inclusive para cualquier otro rubro que pueda orientar estos criterios de evaluación porque dilucidamos que la convocatoria sí refiere que habrá criterios de evaluación, pero no terminamos de comprender, no terminamos de entender con mayor claridad cuáles son esos criterios de evaluación que desde nuestra perspectiva son buenos y abonan a conocer las reglas del juego de quienes participarán en esta convocatoria.

En tercer lugar, cuando se desarrolla el tema...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...conocer las reglas de juego de quienes participarán en esta convocatoria, ¿no?

En tercero lugar, cuando se desarrolla el tema de los montos específicos, tampoco alcanzamos a dilucidar, las cantidades que tendrán implicadas o que se otorgarán a los aliados estratégicos para el desarrollo de sus actividades.

Por ello, quisiéramos preguntar si hay alguna estimación o alguna particularidad al respecto para nosotros también tener noción sobre, pues bueno, cuánto va a erogar el Instituto para efectos de esta convocatoria.

Por último, dos preguntas adicionales, si me lo permiten es: preguntar si en la convocatoria está especificado que la DECEyEC pondría dos consideraciones: uno, ampliar el periodo de vigencia de la convocatoria, en caso de considerarlo necesario; y además, se otorga la facultad a la propia dirección, de que los casos no previstos serán resueltos por ésta.

En particular, la pregunta es, si está considerado algún mecanismo para que esta Comisión supervise las actividades que se relacionen, sobre todo, con los casos no

previsto y, particularmente, con la ampliación del plazo de la convocatoria que, bueno, se pone ahí como una excepción, pero que nosotros consideramos es óptimo que la Comisión tenga, por lo menos, una capacidad de supervisión y de conocimiento.

Si alguna de esas dos facultades que otorga las convocatorias, se ejercen por parte de la DECEyEC.

Entonces, insisto, serían esas preguntas muy generales que de la lectura de los documentos nosotros no alcanzamos a advertir y, de ante mano, les agradecemos mucho, si nos pudieran brindar respuestas a las mismas.

Es cuanto, muchísimas gracias.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, representante.

Sigue a su consideración el punto.

Veamos la siguiente página, bueno, no vemos ninguna otra intervención.

Ah, sí, por favor, consejera Claudia Zavala.

Adelante por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todas las personas, les saludo con mucho gusto.

Yo quiero hacer una pregunta, estamos cambiando una forma que normalmente hacemos para este tipo de acciones, ahora, abrimos una convocatoria para que puedan ser, llamarse a organizaciones, ya sea civiles, internacionales o académicas, pero elegimos cuatro acciones en concreto.

¿Cuál es la razón?, ¿por qué se eligieron estas cuatro acciones?, esa es una pregunta que me gustaría escuchar la respuesta aquí, la pase como observación, pero también creo que es importante que nosotros podamos señalar por qué se eligieron estas cuatro acciones para esta precisa convocatoria.

Tenemos muchas otras actividades más, pero sí quisiera saber por qué se eligieron estas cuatro acciones.

Ésa sería mi pregunta y a partir de eso, pues a lo mejor detonaría alguna participación.

Gracias, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, consejera Zavala.

Digo, antes que le demos la voz a la Secretaría Técnica, si hay más participaciones, dudas...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

...por qué se eligieron estas cuatro acciones para esta precisa convocatoria.

Tenemos muchas otras actividades más, pero sí quisiera saber por qué se eligieron estas cuatro acciones.

Esa sería mi pregunta, y a partir de eso a lo mejor detonaría alguna participación.

Gracias, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, consejera Zavala.

Antes que le demos la voz a la Secretaría Técnica, si hay más participaciones, dudas para que en una ronda nos dé respuesta.

No veo más intervenciones.

Por favor, Secretaria, si nos ayuda dando algunas respuestas.

Gracias.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Gracias, Presidenta.

La finalidad de ir con aliados, que es la primera pregunta que nos hizo la representación de Morena, es que los aliados tienen una capacitación especializada. Justo eso es lo que buscamos en que podamos apoyar a la ciudadanía en el proyecto específico, en la acción específica con personal especializado.

Entonces, las personas con las que nos aliamos deben de cumplir ciertos criterios, ciertos requisitos, y entre ellos tienen una capacitación especializada en el tema en el cual desarrollamos el proyecto.

El segundo de los criterios que aplicamos es porque tenemos, tienen prestigio en la elaboración, en el desarrollo de algunos proyectos, y nos aprovechamos del prestigio que tienen estas organizaciones, ya sea nacionales o internacionales para poder trabajar con estas personas en un aliado estratégico.

Estamos hablando, la otra es que nos apoyamos de organizaciones de la sociedad civil que tienen el conocimiento sobre estos temas, y de manera particular hemos trabajado con Talentum, con el Colegio de México, justo porque son instituciones especializadas y organizaciones especializadas en el tema.

Los criterios, esa sería la primera, resolverle la primera de sus preguntas.

La segunda es si no hay criterios de valuación. Efectivamente, aquí no se establecen los criterios de evaluación, solamente estamos estableciendo los criterios para abrir la convocatoria.

Una vez que se cuente con los criterios de evaluación se integra además de este comité que le da seguimiento, un comité de evaluación que evaluará las propuestas que realicen las instituciones o las organizaciones que participen. Y estas personas, este comité aprueba los criterios de evaluación, y para darle seguimiento puntual a cada uno de los criterios y que no dejarlo a la discrecionalidad de la DECEyEC el que aquellos atrasos no previstos los resuelve la...

Sigue 10a. Parte
Inicia 10ª. Parte

...no dejarlo a la discrecionalidad de la DECEyEC el que aquellos atrasos no previstos los resuelve la DECEyEC, está el seguimiento tanto de esta Comisión, como de este comité evaluador.

En cuanto a los montos, no los traía a la mano, me los están consiguiendo en este momento y con mucho gusto se los proporciono, los que están en el anteproyecto de presupuesto, sin embargo, como lo mencioné en la presentación del punto, están sujetos a la aprobación del presupuesto del año fiscal del 2025.

En cuanto a por qué estas cuatro acciones, hemos estado, es la primera ocasión que los abrimos a una convocatoria, siempre habíamos trabajado con los aliados estratégicos que teníamos el conocimiento, por primera ocasión para hacerlo más transparente, buscamos abrirlo para estas cuatro acciones, son las acciones que particularmente tienen un tema de especialización, pero que nos pueden llevar a la convocatoria.

Nos faltarían los temas que tienen que ver con género, vamos primero, por decirlo de alguna manera, como a experimentar en la apertura de estas convocatorias para estas cuatro acciones, porque los temas de género son mucho más especializados que estos temas que estamos atendiendo en estas cuatro acciones que las estaremos llevando a una convocatoria.

No sé si respondí, consejera Zavala, su consulta.

En cuanto a los montos que tenemos presupuestados: para el Programa Impulso tenemos 3 millones de pesos destinados en el anteproyecto para la alianza; para el

Proyecto de Talentum 2.7 millones; para Juventud Actúa 1 millón; y para México Debate 1 millón.

Sería cuanto, Consejera Presidenta y no sé si respondí todas sus dudas.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Sí, muchas gracias, Secretaria.

Yo creo que, si fueron varias, yo digo que es importante, estos aliados estratégicos coadyuvan y cómo algo que es novedoso es este modelo que estamos tratando de promover mayor transparencia, por eso lo estamos haciendo así y eso es bien importante,

Y también, y algo que, no sé, se los quería proponer, colegas...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... yo creo que, no sé, se los quiero proponer, colegas, porque igual para que estemos más tranquilos, estos casos no previstos y sea necesario que aunque está el Comité que se nos informe por oficio a todos los integrantes de la Comisión para que le demos seguimientos además de quienes estaremos integrando este Comité para que estemos todas y todos informados de cómo se va. Si están ustedes de acuerdo podríamos agregar esa parte. Y ya veo que hay participaciones en segunda ronda.

Adelante, por favor, representante de Morena y creo que después la consejera Zavala. Gracias.

Adelante, por favor, representante.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, consejera Presidenta y agradecerle también a la Directora Ejecutiva estas respuestas.

Derivado de las respuestas me surge una dudas más, no sé si podría precisarnos, tal vez inclusive, tampoco lo identifiqué, de este Comité de Evaluación lo que entendí en la respuesta es que, bueno, está el Comité de Seguimiento pero va a haber un Comité de Evaluación derivado de los criterios, entonces, serán los mismos integrantes, serán particulares, ahí nada más quisiera un poquito más de precisión para esos efectos y también, no solamente agradecer a la consejera Presidenta Norma la propuesta e inclusive solicitar si es posible se considera que no solamente los casos no previstos sino también, por ejemplo, si se amplía o no la convocatoria se puede informar a la Comisión y, en su caso, la metodología de evaluación creo que es muy importante o al menos consideramos que abona mucho conocer los criterios que se emplearan para la designación de los aliados estratégicos al menos como integrantes de la Comisión.

Serían esas peticiones muy respetuosas y esperando de antemano la respuesta. Muchísimas gracias.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, representante.

Sigue a su consideración el punto en segunda ronda.

Adelante, por favor, consejera Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, consejera Presidenta.

A ver, gracias, María Elena por esta explicación, pero a mí me surge una duda, dice usted Presidenta que es para transparentar, siempre se ha transparentado todo cómo se hace, pero qué es lo que me llama la atención de convocar y lo pongo sobre la mesa porque sé que hay requisitos, pero no nos vaya a pasar como con las estas convocatorias que hacemos para los racionales creativos que sí tienen un cierto cumplimiento de requisitos pero al final de cuentas lo que hemos visto es que por andar buscando una, bueno, pues son las reglas de las licitaciones, pero no llegan las mejores.

Yo entiendo que...

Sigue 12^a. Parte
Inicia 12^a. Parte

...es que por andar buscando una, bueno, pues son las reglas de las licitaciones, pero no llegan las mejores. Yo entiendo que el Comité va a vigilar eso a partir de los requisitos que estamos estableciendo para que tenga la *expertise* en cada uno de estas acciones, porque uno tiene que ver con mujeres jóvenes, otra tiene que ver con participación política de mujeres que, pues ahí María Elena va bastantes cosas de género también.

O sea, hay varias temáticas.

El Juventud Actúa pues no solo son mujeres, es más amplio.

Y, por ejemplo, el tema que tenemos hoy con Talentum, pues el COLMEX es quien creó, una de las doctoras que está ahí, es la que crea este programa, la que tiene muy clara cuál es la perspectiva e institucionalmente nos ha acompañado.

No sé, hagamos la prueba, si es a través de convocatorias como vamos a buscar a nuestros aliados o si tendremos que regresar a un modelo donde nosotros, a partir precisamente, de ese acompañamiento, de ese desempeño que han tenido, es como el INE elegía a quienes acompañaba al INE como aliados por la *expertise* que tenía.

Por ejemplo, nosotros ahora en el Programa de Impulso de Participación, primero nos acompañaba un internacional, luego el PNUD y creo que el PNUD tuvo un giro interesante respecto del proyecto y ya seguido de quien nos acompañe.

Yo voy a acompañar esta propuesta ahora porque creo que también tenemos que probar modelos para abrirnos más, abrirnos más para que podamos tener más convocatorias.

Y también entiendo que va a ser un solo comité el que nos vamos a hacer cargo, que estaremos integrados ahí las consejerías, la Secretaría Técnica, va a estar también la Unidad de Género como invitada, y creo que va a ser un trabajo interesante que podamos nosotros realizar para la selección y, sobre todo para ver cuántas organizaciones, tanto de la sociedad civil como internacionales y las instancias académicas, ¿qué hay?, eso nos va a servir explorar qué hay, qué tienen, qué están pensando, más allá de lo que ahora nosotros hemos tenido un panorama.

Eso me gusta mucho de esta perspectiva que le dan al punto de acuerdo.

Y evidentemente, hasta donde yo recuerdo, siempre nos han informado a la Comisión de estas decisiones, ¿por qué se toma la definición de que sea la Dirección? Porque muchas cosas son cosas que se deben de decidir rápido y siempre nos mantienen informados, lo comento por la pregunta del representante legislativo de Morena.

Yo toda la experiencia que tengo...

Sigue 13ª. Parte
Inicia 13ª. Parte

...que se deban de decidir rápido, y siempre nos mantienen informados, lo comento por la pregunta del representante legislativo de Morena.

Yo toda la experiencia que tengo en esta comisión, siempre de todo nos informan y creo que so es importante para poderle dar el seguimiento.

Y tal como lo señalaba la Directora Ejecutiva, el recurso está previsto este, pero va a venir el ajuste presupuestal y ahí se van a concretar también las posibilidades económicas que el INE pueda tener.

Lo que sí creo, y aquí coincido con la Presidenta es que no debemos de claudicar a acompañarnos de estas alianzas que han resultado muy efectivas, muy eficaces.

Y como decía María Elena, aprovechamos también el conocimiento, el prestigio, el posicionamiento para trabajar en conjunto, y creo que han dado buenos resultados.

Gracias, Presidenta. Gracias, colegas.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, Consejera Zavala.

Colegas, sigue a su consideración el punto.

No veo más intervenciones.

No sé, Secretaria, si quiera hacer el último comentario.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Gracias, Presidenta.

Sin embargo, ya la consejera Zavala dio respuesta muy puntual a varias de las consultas que hizo la representación de Morena.

Efectivamente, como lo aclaró con toda precisión la consejera Zavala, se trata de un comité, de un solo comité de selección, pero que también se encargará de la evaluación de las propuestas.

Tenemos un comité que da seguimiento, y es el consejo del que se integra para la ENCÍVICA, que también le dará seguimiento a las actividades que lleven a cabo los diferentes, tanto la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, como la DECEyEC en los diferentes proyectos que integran la ENCÍVICA.

Eso está previsto, y este comité, como lo mencionó con claridad la consejera Zavala, está integrado por las personas integrantes, las consejerías integrantes de esta Comisión.

Y en el mismo proyecto de acuerdo establece que sí efectivamente la DECEyEC tomará las decisiones de los casos no previstos, e informará a la comisión de Capacitación Electoral y Educación cívica aquellos casos que se presentaron y cómo se resolvieron, está previsto.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, Secretaria.

Consulto si hay alguna otra intervención.

No veo más intervenciones.

Por favor, Secretaria, tome la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Consulto, en votación nominal, a las y los integrantes de la Comisión si se aprueba...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...tome la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Consulto en votación nominal a las y los integrantes de la Comisión, si se aprueba el proyecto de acuerdo de la convocatoria y sus anexos, así como las reglas de operación de cada una de las cuatro acciones operativas.

Consejera Presidenta de la Comisión, Norma Irene De La Cruz Magaña.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Informo, Consejera Presidenta que se ha aprobado por unanimidad de los presentes el proyecto de acuerdo, la convocatoria y sus anexos, así como las reglas de operación de cada una de las acciones operativas.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, denos cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: El cuarto punto de refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba el Documento Rector de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica, conocido como ENCUCI 2025.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Por favor, si nos hace una breve presentación del punto.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Con gusto, Presidenta.

Como todos ustedes saben, la DECEYEC tiene entre sus atribuciones la de coordinar los programas de educación cívica y que se lleven a cabo las acciones operativas contempladas en la ENCIVICA 2024-2026, en la que se establece, entre otras cosas, da continuidad a la realización de la Encuesta Nacional de la Cultura Cívica, mejor conocida como ENCUCI.

La ENCUCI 2025 está contemplada dentro de la acción operativa 1.2.1.1. Investigación y Análisis sobre la Participación Política y Electoral, cuyo objetivo es contar con un instrumento que permita conocer las características y el nivel de cultura cívica de las y los mexicanos, así como conocer las creencias, valores y actitudes de los gobernados hacia el poder público en general y hacia la democracia y los valores democráticos en particular, además de identificar el sentido de pertenencia y el reconocimiento de los derechos y las obligaciones de las y los ciudadanos mexicanos.

En concreto, lo que buscamos hacer es el levantamiento de una encuesta y el procesamiento de información estadística que permita medir las creencias, actitudes, prácticas y experiencias que definen la relación de las personas de 15 años y más con el poder público, con diferentes asociaciones y entre sí.

La ENCUCI 2020 fue producto de la colaboración del INE con el INEGI, en la cual se obtuvieron resultados acordes con los objetivos planteados en ese estudio de manera oportuna y eficiente.

Para esta edición se contempla mantener la colaboración con este aliado, toda vez que el INEGI es una institución pública de gran prestigio y con la experiencia aprobada en el diseño y levantamiento de encuestas...

Sigue 15ª. Parte
Inicia 15ª. Parte

... se contempla mantener la colaboración con este aliado toda vez que el INEGI es una institución pública de gran prestigio y con la experiencia aprobada en el diseño y levantamiento de encuestas y particularmente de ejercicios similares.

Asimismo, tiene la posibilidad de brindar una calidad mayor en la capacitación de los encuestadores y el manejo de los productos cartográficos ya que sus encuestadoras y encuestadores, así como supervisores, cuentan con experiencia necesaria y brindan un buen manejo de las metodologías para el levantamiento de la información.

Adicionalmente, el INEGI cuenta con gran aceptación entre la población por lo cual se estima que la ciudadanía se sentiría más cómoda entregando información y se reduciría probablemente la tasa de rechazo, lo cual redundaría en un estudio más exacto.

Por lo anterior, se considera pertinente colaborar con el INEGI mediante la elaboración y firma de un convenio de colaboración y un anexo técnico en los que se especificará las condiciones de la alianza y las etapas del proyecto, así como la metodología y los entregables.

El documento rector de la ENCUCI 2025 establece las líneas generales que seguirán para el estudio, mismo que cuenta con dos anexos. En el anexo 1 se describe la propuesta 2025 del INEGI con las mismas características de la ENCUCI

2020 y un costo de 35 millones 780 mil 479 pesos más IVA que nos da un total de 41 millones 505 mil 356 pesos.

El anexo 2 expone las necesidades del INE que fueron planteadas al INEGI, esencialmente en tres temas. El primero, profundizar y/o incorporar nuevos tópicos de interés. Segundo, replantear la representatividad geográfica de la encuesta y/o alternativas. Y tercero, una propuesta de integración del Comité Técnico para el análisis del instrumento de captación de datos, entre otras cosas.

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Carla Humphrey.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba el documento rector de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica, ENCUCI 2025.

Está a su consideración.

No veo intervenciones.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretaria, tome la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Con gusto, Presidenta.

Consulto en votación nominal a las y los integrantes de la Comisión si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba el documento rector de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica, ENCUCI 2025, incluyendo las observaciones recibidas por parte de la consejera Humphrey.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor....

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...observaciones recibidas por parte de la consejera Humphrey.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Muchas gracias.

Informo que se ha aprobado por unanimidad de las personas presentes, el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el que se aprueba el documento rector de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 20205.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, denos cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: El quinto punto se refiere a la Presentación del Documento rector para el Estudio: “Investigación sobre consumo de desinformación y estrategias para reducirla”.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Si nos hace una breve presentación.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Con gusto, Presidenta.

El 8 de mayo de 2024, el INE, la Universidad Iberoamericana y la Organización de la sociedad civil movilizadorio, firmaban el convenio INE/VJ/84/2024, y a su anexo técnico, con el objetivo general de fortalecer los conocimientos de la ciudadanía sobre la desinformación en el contexto del proceso electoral concurrente 2023-2024, a través del desarrollo y divulgación de contenidos audiovisuales que disminuyan consumo de la desinformación y motiven el uso de contenidos confiables y verdaderos.

Como producto de esta colaboración, fueron publicadas seis cápsulas en las redes oficiales del INE, una más de las acordadas en el convenio, dirigidas a la población usuaria de medios digitales con especial énfasis en las juventudes de 18 a 29 años.

Investigadores de todo el mundo han estudiado diversas estrategias para contrarrestar la desinformación. Una de las más recurrentes es la de la verificación mediante el trabajo colaborativo entre diferentes organizaciones, para desmentir, corregir, precisar o acreditar la veracidad de una información.

Este tiempo de estrategias puede contribuir a reducir significativamente la difusión de la desinformación en un contexto en el que inicie un proceso electoral muy competitivo y complejo, y donde hay un trasfondo de críticas y ataques a las instituciones por parte de diversos actores.

La investigación se plantea entonces como una continuación al trabajo realizado en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Su objetivo general es crear una guía de mejores prácticas para producir contenidos de campaña ciudadanas, con el propósito de combatir la desinformación y fortalecer las habilidades de la ciudadanía mexicana a través de un estudio de investigación sobre consumo de desinformación y estrategias para reducirla...

Sigue 17ª. Parte
Inicia 17ª. Parte

...y fortalecer las habilidades de la ciudadanía mexicana a través de un estudio de investigación sobre consumo de desinformación y estrategias para reducirla.

Los objetivos específicos son evaluar la eficacia y permanencia en el tiempo de las habilidades para detectar información falsa en una muestra de la ciudadanía mexicana a través del empleo de la metodología de inoculación en tres cápsulas educativas para combatir el consumo y difusión de la desinformación.

Segundo. Seleccionar y adecuar las tres cápsulas sobre temas y contenidos relacionados con el combate a la desinformación aplicando la metodología de la inoculación.

Y tercero. Seleccionar una muestra de mil 500 personas mexicanas divididas en tres grupos de personas por cápsulas para evaluar el impacto y la permanencia de los conocimientos en el tiempo. El tiempo propuesto es de un mes.

Finalmente, la aprobación objetivo será la usuaria de medios digitales provenientes principalmente de dos grupos etarios, que son jóvenes de 18 a 25 años, y adultos de 26 a 35 años.

Consejera Presidenta, le informo que para este punto no se recibieron observaciones.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, Secretaria.

Está a su consideración.

Si quiere alguien hacer comentarios al documento rector de este estudio.

No veo intervenciones.

Por favor, lo damos por recibido.

Por favor, Secretaria, denos cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: El sexto punto se refiere a la presentación de la Agenda de Juventudes con Perspectivas Regionales, en el marco de la implementación de #JuventudActúaMX.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Gracias, Secretaria.

Si nos hace una brevísima presentación.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Con gusto, Presidenta.

La presente agenda de juventudes fue construida a través de sesiones de consulta, tanto presenciales, como virtuales que llevaron a cabo las personas líderes participantes en la edición 2024 de #JuventudActúaMX, quienes tuvieron la responsabilidad de convocar a personas jóvenes de 18 a 29 años de edad en cada una de las seis regiones en que se dividió el país.

El propósito de escucharles y recabar su voz a través de la identificación de las problemáticas que más les preocupan, así como las soluciones que les proponen para su atención.

La presentación nacional de la Agenda de Juventudes con Perspectivas Regionales se realizó el pasado 29 de octubre de 2024 en el Auditorio del Instituto Nacional Electoral, donde se contó con la participación de las personas líderes, de la Maestra Claudia Zavala, la Maestra Rita Bell López Vences y la Presidente de esta Comisión Norma Irene de la Cruz Magaña, consejeras electorales, y de la presencia de personas servidoras públicas...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

...López Vences y la Presidenta de esta Comisión, Norma Irene De La Cruz Magaña, consejeras electorales y de las presidencias de personas servidoras públicas pertenecientes a instituciones públicas del ámbito federal, a quienes se les entregó un ejemplar físico de la agenda para que se considere como insumo en la toma de decisiones que tendrán en materia de políticas públicas en el ámbito de sus competencias y atribuciones.

Finalmente le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Carla Humphrey.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A su consideración.

Adelante, por favor, consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidenta.

Solamente decir que me parece éste un muy importante documento, la agenda y su construcción donde participaron más de 800 jóvenes y donde señalan tres temas centrales: la precariedad laboral, la violencia de género y la falta de acceso a la salud mental,

Y me parece muy relevante, por lo menos en lo que toca a la violencia de género, que se habla de la discriminación y que son problemáticas estructurales por las que atraviesan y cómo se divide por regiones, me parece muy importante hacer todos los planteamientos para visibilizar esta agenda, pero además para llevarlo al seno de los trabajos que hacemos institucionalmente, porque incluso me parece muy importante el análisis que se hace por regiones.

Se habla de que el noroeste, por ejemplo, el crimen organizado y la inseguridad pública son problemas graves que limitan la movilidad y la participación, de las juventudes en el occidente y en el noreste, la usencia de espacios públicos y áreas recreativas impide la integración social y en el área centro sur la discriminación lingüística y el racismo que afectan gravemente a las juventudes.

Me parece, además que las soluciones que aportan son muy innovadoras y creo que es un insumo muy importante que tenemos que hacer propio para los trabajos institucionales, particularmente en lo relacionado a violencia de género que me parece que en este instituto corre transversalmente a partir de distintos programas que, por supuesto, se llevan a cabo desde participación electoral y educación cívica, pero también junto con la Unidad de Género.

Es cuanto, Presidenta.

Gracias.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, consejera Humphrey.

Sigue a su consideración el punto.

No vemos más intervenciones.

¿Consejera Zavala? No, okey.

No tenemos ya más intervenciones, lo damos por presentado. Por favor, Secretaria Técnica, denos cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Con gusto, Presidenta.

El séptimo punto se refiere a Presentación del Informe Final del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres...

Sigue 19ª. Parte
Inicia 19ª. Parte

... **La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo:** Con gusto, Presidenta.

El séptimo punto se refiere a la presentación del informe final del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de organizaciones de la sociedad civil 2023.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Y si, por favor, nos da una brevísima presentación sobre este informe. Gracias.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: A través del acuerdo INE/CCEyS004/2023 se dispuso, entre otras cuestiones, que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a través del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres convocaría a las organizaciones de la sociedad civil a participar con proyectos dirigidos a promover la participación ciudadanía y política de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres, fomentando la igualdad de género, el liderazgo político de las mujeres y su incursión en espacios de toma de decisiones.

El objetivo general del Programa Nacional es fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de proyectos desarrollados por organizaciones de la sociedad civil que cuenten con las herramientas para incorporar las perspectivas de género interseccional e intercultural como metodología para el análisis de la desigualdad.

En la edición 2023, la catorceava de este programa, fueron seleccionados inicialmente por el jurado calificador 54 proyectos y se incorporaron tres más que se encontraban en la lista de reserva para un total de 57 organizaciones ganadoras; sin embargo, por situaciones administrativas, opinión de cumplimiento negativo de las obligaciones fiscales una de las organizaciones declinó su participación en esta edición, por lo que solo se implementaron un total de 56 proyectos.

El presente informe final de la edición 2023 tiene como fin documentar y sistematizar los resultados, así como el impacto que generaron los proyectos seleccionados en este ciclo. Se encuentra estructurado en siete grandes apartados: el primero está enfocado a describir cronológicamente las actividades relacionadas por el INE en el marco de la edición contando con el acompañamiento del PNUD en México colaboración que inició en 2019.

Segundo apartado, detalla los datos generales y nivel de cumplimiento de los proyectos haciendo un análisis de las poblaciones beneficiadas y la cobertura geográfica.

En el tercer apartado se presentan los resultados generales de los proyectos detallando las actividades y materiales utilizados por las organizaciones de la sociedad civil.

En el cuarto apartado se describen algunos datos de la implementación de los proyectos por modalidad de acuerdo con sus temáticas para dar entrada al quinto apartado que describe el nivel de cumplimiento de los indicadores planteados en los objetivos.

En el sexto apartado se presenta un análisis detallado de las buenas prácticas, aprendizajes adquiridos y observaciones de los proyectos presentados por las organizaciones de acuerdo con su modalidad.

Finalmente, en el último apartado...

Sigue 20ª. Parte
Inicia 20ª. Parte

...de las buenas prácticas, aprendizajes adquiridos y observaciones de los proyectos presentados por las organizaciones, de acuerdo con su modalidad.

Finalmente, en el último apartado, el séptimo, incluye los resultados de impacto de las iniciativas presentadas en esta edición 2023 del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres.

Le informo, Consejera Presidenta, que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Carla Humphrey y de la consejera Claudia Zavala.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración el informe.

Adelante, por favor, consejera Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Primero, para agradecer la presentación de este informe. Me parece que nos da un panorama pues muy amplio de lo que se ha alcanzado con este programa de participación política de mujeres y algo que me parece positivo, que lo resalta el propio informe es que los proyectos de continuidad superan la proporción de los proyectos.

Así que esto está fortaleciendo el alcance y la profundización de las intervenciones para fortalecer la igualdad sustantiva.

Me parece muy relevantes los datos que dan, pero quisiera reparar en uno, sobre todo, porque tenemos en la modalidad tres, el rubro de prevención, asesoría, atención y acompañamiento jurídico a casos de violencia política contra mujeres de razón de género.

En éste hay una participación de ocho que representan el 14.2 por ciento, sin embargo, creo que debemos de focalizar el análisis de la eficacia que ha tenido este rubro para poder valorar si en subsecuentes convocatorias vamos a conservarlo, porque la idea era que así se concibió, tuvieran una atención las mujeres, sobre todo aquellas mujeres que carecen de recursos o con un enfoque más de litigio estratégico para acompañar y para atender estos casos de violencia.

Y creo que no tenemos esos resultados.

Me gustaría pedir un análisis concreto de esta modalidad, Presidenta, para tener después insumos para valorar si continuamos o no con ella.

En otros resultados, me había esperado yo para poder tener una mayor experiencia, pero creo que ya es un momento oportuno para pedir un análisis focalizado de esta modalidad y tener también, oportunamente, pues insumos para lo que viene.

Eso sería de mi parte, con el agradecimiento a todas las organizaciones que hacen posible que trabajemos a nivel celular para atender estos grandes temas que nos convoca este programa de impulso...

Sigue 21ª. Parte

Inicia 21ª. Parte

...trabajemos a nivel celular para atender estos grandes temas que nos convoca este programa de impulso de participación política de las mujeres.

Muchísimas gracias también al área, porque el área es articuladora. Como podemos ver, en el propio informe, de todas las organizaciones que intervinieron, sólo cinco no lograron cumplir con los objetivos de la población atendida. Yo creo que es un porcentaje menor que tuvimos de participación.

Y creo que debemos de seguir motivando este tipo de programas que nos ayudan a llegar a la célula, atender grupos específicos. Y afortunadamente vamos creciendo también en el número de estados que tenemos.

Hoy tenemos algunos estados que tuvieron cuestiones naturales, que fueron fuertes y que tuvieron alguna incidencia, pero me parece que debemos seguir insistiendo y trabajando otra vez con las alianzas, porque es a partir de la célula primaria, de la comunitaria, como podemos trabajar con mayor incidencia.

Muchísimas gracias, Presidenta, a usted también por su coordinación e impulso.

Sería cuanto, de mi parte.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, Consejera Zavala.

Y sí, yo también me sumo. Creo que este análisis cualitativo que nos solicitaba la consejera Zavala bien valdría la pena tenerlo. Incluso, ahora que se va a revisar la nueva edición para poder tener mejores controles.

Sigue, yo ahí me sumo, Secretaria.

No sé si haya alguna otra intervención.

No veo más intervenciones.

Lo damos por recibido, Secretaria.

Por favor, denos cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Con gusto.

El octavo punto se refiere a la síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Por favor, Secretaria, si nos ayuda haciendo la síntesis.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Según mi registro, Consejera Presidenta, y me lo corrigen, por favor, solamente tendríamos como acuerdo el análisis focalizado de eficacia de la modalidad tres para el programa de impulso de la participación política de las mujeres, toda vez que la propuesta que se había hecho de informar a la comisión sobre las decisiones tomadas entre los imprevistos para las cuatro acciones que se someten a convocatoria, ya están incluidas en el proyecto de acuerdo.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muy bien, Secretaria.

Creo que ese es el compromiso.

No sé si haya algún comentario.

No veo ningún comentario.

También, una vez más, Secretaria. Y colegas, por tratarse de una Sesión Ordinaria, y con fundamento en el artículo 18, párrafo...

Sigue 22ª. Parte
Inicia 22ª. Parte

...No veo ningún comentario.

Y bueno, también, una vez más, Secretaria y colegas, por tratarse de una sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 18, párrafo 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, les consulto una vez más a las personas presentes si desean incluir algún asunto general en esta sesión y nos pueden indicar de qué se trata.

No veo ninguna solicitud, siendo así, por favor, Secretaria Técnica, denos cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada María Elena Cornejo: Antes, Consejera Presidenta, me permito hacer como un tipo de comercial.

Le comento que el día de hoy inicia la capacitación a las organizaciones de la sociedad civil ganadoras del Programa Impulso de la Participación Política de las Mujeres; iniciamos el día de hoy, saliendo de esta sesión iremos a recibir a las organizaciones de la sociedad civil y serán capacitadas los días 21 y 22, por si alguna de las personas integrantes de esta Comisión está interesada en acompañarnos a esta capacitación.

Le informo, Consejera Presidenta, que se han agotado los puntos listados en el orden del día.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias, Secretaria.

Y gracias por la invitación, nos estaremos dando una vuelta por ahí.

Y señoras y señores integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, habiéndose agotado el orden del día y sin otro asunto que tratar y siendo las 17 horas con 3 minutos del día 20 de noviembre de 2024, damos por concluida la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión.

Muchísimas gracias.

Buenas tardes y agradecemos su presencia.

Hasta la próxima.

Conclusión de la sesión